



## FORMATO PARA SOLICITUD DE ASIGNATURAS DEL PLAN COTERMINAL

Código:	Versión: 01	Fecha de actualización:	Página 1 de 1
---------	-------------	-------------------------	------------------

<b>Nombre del estudiante</b>			
<b>Código</b>			
<b>Cedula de ciudadanía</b>			
<b>E-mail</b>			
<b>Celular</b>			
<b>Periodo académico</b>			
<b>Cantidad de créditos que actualmente está cursando</b>			
<b>Cantidad de créditos que ha cursado y aprobado</b>	Cantidad=		%=
<b>Promedio carrera</b>			
<b>Nombre de las asignaturas que desea cursar</b>	ASIGNATURA	CREDITOS	MAESTRIA
<b>Institución que las ofrece</b>			

Es importante tener en cuenta:

El estudiante no podrá matricular más de 16 créditos por semestre incluidos los correspondientes a la opción de grado escogida; además deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Seguro Estudiantil
- Fotocopia del recibo de matrícula financiera.
- Fotocopia de la matricula académica (SIMCA).

Cuando los cursos de Posgrado a cursar sean ofertados por otra unidad académica y/o institución, el estudiante deberá anexar la siguiente información:

- Contenido Programático de los cursos de Posgrado a realizar, e información académica sobre el Programa y la Institución.
- Carta de voluntad de aceptación al estudiante por parte del Coordinador del Posgrado en caso de ser avalada la propuesta con las condiciones académicas y administrativas para su ingreso.
- Una vez se le apruebe al estudiante, por parte del Consejo de Facultad el cursar las asignaturas en el Programa de Posgrado, deberá presentar la Carta de Aceptación del coordinador del Programa junto con la constancia de cumplimiento de los demás requisitos académicos y administrativos solicitados, para emitirla Resolución correspondiente.

El número máximo de estudiantes a recibir será de tres (3) por periodo académico, cuando el número de aspirantes a cursar la opción de grado Plan Coterminal, exceda el cupo ofertado, estos se asignarán teniendo en cuenta como criterios de selección:

- a) Quien tenga el mayor número de créditos cursados en su pregrado y
- b) Tener un promedio de carrera no inferior a tres, cinco (3.5).

En el proceso de asignación de cupos se dará prioridad a los estudiantes de la Facultad y a nivel de la Universidad del Cauca, quedará sujeto a cupo. (RESOLUCIÓN No. 8.8.1/008 DE 2017)